

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 15 de noviembre de 2022
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 11 de noviembre de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 15 de noviembre de 2022 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Que por parte de la Junta Municipal se realice, o, si no fuera de su competencia, inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a realizar un estudio sobre la posibilidad de instalar un badén o resalto reductor de velocidad a la altura de la calle Santa Hortensia nº 15, al objeto de disminuir la velocidad de los vehículos que circulen por dicha vía".

Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Que, por parte de la Junta Municipal se realice, o, si no fuera de su competencia, inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar una campaña de difusión en el distrito sobre las direcciones y los horarios de los puntos limpios fijos y móviles y sobre los servicios de recogida".



- Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “Que, por parte de la Junta Municipal se organice o, si no fuera de su competencia, inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a organizar, con motivo de las fiestas navideñas, juegos infantiles tradicionales en las calles peatonalizadas del distrito (como puede ser en la calle Emilio Campión)”.
- Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “Que, por parte de la Junta Municipal se solicite a la Concejalía de Hacienda que dote una partida presupuestaria en el Distrito para prorrogar el abono transporte para vocales vecinos hasta julio de 2023”.
- Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal de VOX propone se inste a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín o al área de gobierno competente a la realización de un estudio de los edificios y establecimientos municipales ubicados en el distrito, con el fin de dotarles de salas de lactancia a los que no cuenten con él, siempre teniendo en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos. De este modo las salas de lactancia deben reunir las condiciones de seguridad e higiene necesarias sirviendo las mismas tanto para los empleados públicos como para los usuarios de los servicios municipales”.
- Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal a que incluya en su programación cultural en colaboración con centros educativos públicos, privados y concertados, visitas a la Real Academia de la Lengua Española, institución encargada de velar por el empleo y uso correcto de la lengua española, con motivo de la conmemoración de los 500 años del fallecimiento de Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua castellana”.
- Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instar al área de gobierno de portavoz, seguridad y emergencias a realizar una campaña publicitaria sobre el gran trabajo que realiza el cuerpo de policía municipal, sus auxiliares de policía local, y el resto de personal de seguridad y emergencias, de la que se dará difusión en la cartelería de los edificios del distrito y en las redes de la junta municipal, todo ello con el fin de fomentar, transmitir y difundir su contenido entre nuestros vecinos”.
- Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Estado en el que se encuentra el denominado Jardín de Gloria Fuertes sito en la Plaza de Perú. Se puede comprobar, bien por las quejas de vecinos o por visita presencial, dichos jardines se encuentran en un mal estado de conservación, bien por la pérdida de zona ajardinada en los parterres, bien porque la hierba invade sin control zonas de camino del parque, bien por los agujeros u hoyos que existen con cierta profundidad en la arena a lo largo del parque o bien porque existen zonas de arena escarbada. Esto denota una falta grave de mantenimiento del citado parque cuyos usuarios son ya, tan solo, los dueños de los perros que llevan a pasear allí a sus mascotas. Ha dejado ya de ser un parque para los vecinos dado su estado. Se propone que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se inicien, realicen e intensifiquen las labores de mantenimiento en este parque para que se recupere y devuelva a su estado anterior u original”.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 10.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Solicitamos a la Junta Municipal de Chamartín y al área correspondiente del Ayuntamiento a que habiliten un paso seguro para peatones en la calle Sánchez Pacheco (la zona entre la calle Pantoja y la calle Nieremberg) ya que, debido a las obras que se están llevando a cabo, los viandantes han de caminar por la calzada, siendo esto peligroso”.
- Punto 11.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En el marco del punto 1 de las 21 medidas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de noviembre de 2019, se Insta a esta Junta Municipal a instalar un punto violeta itinerante por los centros de mayores, centros culturales, centros educativos, centros deportivos, y espacios públicos del distrito, con el objetivo de informar y sensibilizar sobre las violencias sexuales, concienciación en materia de igualdad y los diferentes tipos de violencias de género”.
- Punto 12.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “La Navidad es, entre otras cosas, época de compras y de gastos extraordinarios para la mayoría de las familias. También es una fiesta especialmente importante para los niños, aunque, en muchos casos, es un verdadero problema conseguir no defraudar la ilusión de los menores. Sin duda, un mercadillo en el que se compartan y se intercambien juguetes y artículos navideños es un apoyo para familias en situación complicada por falta de recursos económicos. Además, un mercadillo de trueque de juguetes acaba siendo una manera de crear relaciones entre vecinos, crear barrio, crear comunidad. Por ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid se propone realizar un mercadillo de intercambio de juguetes en algún fin de semana de diciembre y antes del día 24”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 13.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “En diciembre de 2021 se alcanzó un acuerdo presupuestario entre el Grupo Mixto y el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que contemplaba, entre otras muchas medidas, una rebaja del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). ¿Cuántas vecinas y vecinos del distrito de Chamartín se estima que reducirán su carga fiscal y en qué cuantía?”.
- Punto 14.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín de fecha 13 de abril de 2021 se presentó una proposición, por correo electrónico, por parte de este grupo municipal, aprobada por unanimidad de este Pleno, con la siguiente redacción: “Instamos al área competente a limpiar la zona verde ubicada en la esquina de la calle Uruguay con Príncipe de Vergara, instalando una zona verde o de arena, así como a la instalación de bancos en la ancha acera de esa zona, al efecto de que pueda ser utilizado como zona de estar, especialmente para las personas mayores, que actualmente no disponen de espacios para sentarse”. En relación a la misma este grupo municipal realiza la siguiente pregunta: ¿En qué estado de tramitación y ejecución se encuentra dicho acuerdo y ante qué órgano se encuentra?”.



- Punto 15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Viendo que se han comenzado las obras en los terrenos de la calle del Conde Torralba en la Colonia de San Cristóbal, ¿qué es lo que desde la Junta Municipal se va a instalar en dichos terrenos? “.
- Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: ¿Cuándo tiene previsto la Junta Municipal comenzar la campaña de recogida de la hoja en las calles del distrito?”.
- Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: ¿Cuándo tiene previsto la Junta Municipal realizar las reparaciones de los accesos al Instituto Ramiro de Maetzu, y la eliminación de la plaza de aparcamiento del acceso de la Calle Serrano, aprobado en Pleno de mayo de 2021?”.
- Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: ¿En qué estado de ejecución se encuentra la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la realización de Aulas de Naturaleza en el Parque de Berlín y la reposición e instalación de carteles de especies arbóreas en los Parques Berlín y Félix Rodríguez de la Fuente, presentada en mayo de 2022?”.
- Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En febrero de este año el Ayuntamiento de Madrid anunció el Plan de Alcorques Cero. Se dijo que las labores de plantación se iban a abordar durante todo este año, coincidiendo con las condiciones climáticas y fisiológicas más adecuadas. De todos estos alcorques vacíos a Chamartín le corresponden 483. ¿En qué estado de ejecución se encuentra este proyecto en nuestro distrito?”.
- Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En junio de 2021, se aprobó por unanimidad en este pleno una propuesta en la que, con la realización de un estudio previo, se tomarían medidas para calmar el tráfico en la Calle Pradillo. Nos gustaría que la Concejala Presidenta nos informara si se ha realizado ya el estudio y si se va a proceder a tomar medidas para el calmado del tráfico en la zona”.
- Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Tras las obras de remodelación de la futura Unidad Integral de Policía Municipal en Chamartín, ubicada en la calle Comandante Azcárraga, 4, cuya finalización está prevista para principios de 2023. ¿Qué usos tiene previsto esta Junta Municipal para el espacio que quedará vacante en el edificio de la Junta Municipal del distrito, situado en la calle Príncipe de Vergara?”.

Comparecencias

- Punto 22. Comparecencia que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “Solicitamos comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito para que de cuenta de la información trasladada a los vecinos durante la reunión celebrada el pasado viernes 21 en torno a las obras previstas de macroparkings en el entorno del Estadio Santiago Bernabéu”.



Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

4. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 24. Moción de urgencia que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: "Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de manera inmediata, adopte las medidas necesarias para:

- Abrir, a la mayor brevedad posible, un PAC en el Distrito de Chamartín para que nuestros vecinos y vecinas no tengan que desplazarse a otros distritos cuando necesitan atención en urgencias extrahospitalarias.
- Dotar urgentemente de plantilla y medios suficientes a los PAC de Chamberí, Salamanca, Fuencarral y Hortaleza, que atienden a las vecinas y vecinos de su correspondiente distrito y a los de Chamartín, que permita prestar una atención continuada y presencial en el horario de cierre de los Centros de Salud de Atención Primaria, con los profesionales médicos, de enfermería y celadores necesarios para la correcta atención a la ciudadanía".

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



Información de Firmantes del Documento

